

## UNIDADES DE APOYO ACADÉMICO

### DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS.

Es responsable de garantizar el buen funcionamiento de los recursos tecnológicos de apoyo al Proceso de Enseñanza Aprendizaje y promover los avances en materia de tecnología. Se encarga de supervisar el eficiente funcionamiento de las dependencias que tiene bajo su responsabilidad: UFGnet, Redes y Telefonía, Capacitaciones y Soporte de Servicios Virtuales, Centro de Desarrollo de Software (CDSOFT) y la Administración de los Laboratorios Especializados.

### DIRECCIÓN DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO.

Es responsable de coordinar el buen funcionamiento del Sistema Bibliotecario de la Universidad, el cual está constituido por tres bibliotecas: dos en la Sede Central y una en el Centro Regional de Occidente. Esta Unidad es responsable de definir las políticas de los servicios bibliotecarios ofrecidos, así como de planificar y gestionar la adquisición de los recursos bibliográficos, tanto en forma impresa como electrónica. También supervisa el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos para el funcionamiento de las bibliotecas de la institución.

### DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA.

Es responsable de promover el uso y aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) a los procesos educativos que funcionan en la Universidad, actividad que ha desarrollado mediante la coordinación de virtualización de carreras completas y algunos cursos y diplomados. También es responsable de la formación y certificación de tutores virtuales, que luego son los responsables de atender las diferentes asignaturas en modalidad virtual.

## UNIDADES ADMINISTRATIVAS

### DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

Administra las actividades relacionadas con la adquisición y provisión de materiales y equipos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas internas. Se encarga de supervisar y mantener el buen estado de la infraestructura física y dispone racionalmente de la prestación de servicios de personal auxiliar y de transporte. Tiene bajo su responsabilidad el funcionamiento de la sección de mantenimiento, la Sección de compras, Sección de Recursos Humanos Administrativos, el centro de copias, la recepción, motoristas y personal administrativo asignado.

### DIRECCIÓN FINANCIERA.

Es responsable de planificar las finanzas de la Institución, dar seguimiento y evaluar el comportamiento de las variables que afectan su ejecución; elaborar el Presupuesto General de la Institución, así como verificar y controlar su ejecución. Además, proyecta los índices de liquidez financiera, necesarios para cumplir oportunamente con los compromisos y obligaciones adquiridas, y vela por el cumplimiento de los requisitos legales y fiscales que le corresponden a la Institución en su carácter de corporación de utilidad pública sin fines de lucro.

#### REGISTRO ACADÉMICO.

Esta unidad es dirigida por la Secretaría General. En esta dependencia se lleva el registro de las notas que los estudiantes obtienen en las diferentes asignaturas, además es responsable de la custodia del archivo de expedientes académicos de los estudiantes inscritos y retirados; administra los diferentes trámites de ingreso, reingreso, retiros, inscripción, cambios de carrera y otorgamientos de equivalencias e incorporaciones, así como otros trámites académicos contemplados en sus procesos.

#### DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.

Es responsable de mantener la imagen y el posicionamiento de la marca UFG, así como la planeación y ejecución de la comunicación interna y externa. Coordina las Relaciones Públicas, Protocolo y Dirección de Eventos Institucionales.

## UNIDADES DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

#### DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN SOCIAL.

Es la unidad responsable de planificar, organizar y coordinar los programas de proyección social, con la participación activa de estudiantes, personal docente y administrativo. Desarrolla, en coordinación con las demás unidades de la Universidad los programas, proyectos y acciones de proyección social, las cuales tienen como objetivo la vinculación de la Universidad con la sociedad salvadoreña. También es responsable de coordinar el servicio social estudiantil. Se vincula además con los servicios ofrecidos por el Centro de Práctica Jurídica y Clínica Psicológica que funcionan en la Institución.

#### INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (ICTI).

Es responsable de desarrollar los proyectos de investigación institucional, los cuales deben estar orientados a resolver problemas nacionales; también de promover la participación del personal docente y estudiantes en los proyectos de investigación institucional, para ello cuenta con un equipo de investigadores a tiempo completo y de investigadores asociados, entre estos últimos se incluyen los docentes investigadores.

#### DIRECCIÓN DE EMPRENDEDURISMO E INNOVACIÓN

Es la unidad responsable de impulsar todas las iniciativas dentro de la UFG que apuntan a fortalecer los programas de apoyo y fomento del emprendedurismo, la innovación y el desarrollo empresarial, en el marco de la vinculación Universidad-Empresa. Otro compromiso de esta Dirección es el de integrar estos esfuerzos con la currícula de la UFG, de tal manera que el emprendedurismo y la innovación se inserten en los planes de estudio de todas las carreras que se imparten en la institución y se constituyan en temas transversales que se traduzcan en cultura emprendedora e innovadora de los profesionales que forma la UFG.

#### DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL.

Tiene la atribución de facilitar a los estudiantes los servicios de orientación que necesitan para lograr una formación integral; promueve, además, programas culturales, artísticos y deportivos para la comunidad universitaria. Esta Dirección también tiene dentro de sus funciones la de coordinar la Comisión Disciplinaria de la Institución. De esta dirección dependen las unidades de Deporte, Extensión Cultural y Orientación Vocacional.

#### DIRECCIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES.

Promueve el seguimiento y sistematización de las relaciones nacionales e internacionales de la UFG en sus diferentes modalidades con el propósito de fortalecer su proyección nacional e internacional por medio de programas de cooperación para concretar la ejecución de acciones que la fortalezcan en lo científico, académico e institucional.

